

Bogotá D.C.,

80013-2020

Contraloría General de la República :: SGD 14-08-2020 21:40
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0088758 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80013-UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / ANDRES GUSTAVO ROJAS
PALOMINO
DESTINO AMPARO YANETH CALDERON PERNOMO / CONGRESO DE LA REPUBLICA DE
COLOMBIA
ASUNTO INVITACIÓN 2020ER0076488 COMISIÓN I CÁMARA 18 AGOSTO 9:30 AM PROYECTO LEY
OBS RESPUESTA CUESTIONARIO INVITACIÓN 2020ER0076488 COMISIÓN I CÁMARA 18
2020EE0088758 

Doctora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

Secretaria General

Comisión Primera - Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Respuesta a cuestionario, según proposición que se sustenta en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992 – relacionado con el Proyecto de Ley 296/20 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1 enero – 31 diciembre 2021”.

En atención al cuestionario señalado en el asunto, formulado a la Contraloría General de la República por parte de la Honorable Comisión Primera de Cámara de Representantes, de conformidad con la Información suministrada por la Oficina de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera de esta entidad, cordialmente procedemos a dar respuesta a los interrogantes planteados en los siguientes términos:

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar qué planes, programas y/o proyectos prioritarios, conforme a los objetivos misionales de la entidad a su cargo, no ha podido implementar durante las vigencias 2019 y lo que va corrido de la vigencia 2020, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

1.1 Vigencia 2019

Conforme a los objetivos misionales de la Contraloría General de la República, en la siguiente tabla se indican los proyectos que se vieron afectados debido a una reducción a los recursos durante la vigencia 2019:

Nombre del proyecto de inversión	Apropiaciones iniciales 2019	Apropiaciones finales vigentes 2019	Déficit
Desarrollo para la formación de los funcionarios de la CGR de otros organismos de control fiscal y de la ciudadanía en investigación y herramientas técnicas relacionadas con el control fiscal nacional	\$11.299.911.974	\$600.000.000	\$10.699.911.974
Implementación del modelo de seguridad de personas, bienes e información de la Contraloría General de la República nacional	\$8.546.000.000	\$5.500.000.000	\$3.046.000.000
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto, nacional	\$9.308.000.000	\$2.523.000.000	\$6.785.000.000

1.2 Vigencia 2020

En la siguiente tabla se indican los proyectos que se vieron afectados debido a que hay una carencia de recursos entre el monto solicitado y el monto apropiado durante la presente vigencia.

Nombre del proyecto de inversión	Apropiaciones solicitadas 2020	Apropiaciones 2020	Déficit
Desarrollo para la formación de los funcionarios de la CGR, de otros organismos de control fiscal y de la ciudadanía en investigación y herramientas técnicas relacionadas con el control fiscal nacional	\$12.128.836.600	\$3.159.584.230	\$8.969.252.379
Implementación del modelo de seguridad de personas, bienes e información de la Contraloría General de la República nacional	\$11.660.693.000	\$4.500.000.000	\$7.160.693.000

Nombre del proyecto de inversión	Apropiaciones solicitadas 2020	Apropiaciones 2020	Déficit
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto, nacional	\$8.777.080.000	\$3.500.000.000	\$5.277.080.000

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2019 y 2020 de cada una de las entidades que usted dirige.

En las tablas que a continuación se presentan, se indica la composición y principales rubros presupuestales en funcionamiento e inversión de los años 2019-2020:

2.1 Apropriación y ejecución – Vigencia 2019

APROPIACION Y EJECUCION FINAL VIGENCIA 2019				
RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
A			FUNCIONAMIENTO	\$ 487,582,000,000.00
A-01	16	CSF	Gastos de personal	\$ 414,083,000,000.00
A-02	16	CSF	Adquisición de bienes y servicios	\$ 64,258,161,805.00
A-03	16	CSF	Transferencias corrientes	\$ 7,117,838,195.00
A-03	16	SSF	Transferencias corrientes	\$ 200,000,000.00
A-08	16	CSF	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1,923,000,000.00
C			INVERSION	\$ 71,000,000,000.00
C-2501	10	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 1,300,000,000.00
C-2501	11	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 5,619,911,974.00

C-2501	14	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 17,020,088,026.00
C-2599	10	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 29,060,000,000.00
C-2599	11	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 18,000,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				\$558,582,000,000.00

Fuente de información: SIF NACIÓN 2

Fecha de actualización: 13 de agosto de 2020

2.2 Apropriación y ejecución – Vigencia 2020 (a agosto 13 de 2020)

APROPIACION y EJECUCION VIGENTE VIGENCIA 2020 (a agosto 13 de 2020)				
RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE
A			FUNCIONAMIENTO	\$ 720,903,852,420.00
A-01	16	CSF	Gastos de personal	\$ 545,627,425,146.00
A-02	16	CSF	Adquisición de bienes y servicios	\$ 68,690,000,000.00
A-03	16	CSF	Transferencias corrientes	\$ 105,130,427,274.00
A-03	16	SSF	Transferencias corrientes	\$ 206,000,000.00
A-08	16	CSF	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1,250,000,000.00
C			INVERSION	\$ 105,006,396,977.00
C-2501	10	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 3,159,548,230.00

C-2501	11	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 3,500,000,000.00
C-2501	14	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 12,500,000,000.00
C-2599	10	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 43,490,701,167.00
C-2599	11	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 42,356,147,580.00
TOTAL PRESUPUESTO				\$825,910,249,397.00

Fuente de información: SIIF NACION 2

Fecha de actualización: 13 de agosto de 2020

3 Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento

El porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios profesionales para la vigencia 2020 es:

% Y RUBRO DESTINADO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES VIGENCIA 2020	
RUBRO DESTINADO	PORCENTAJE
FUNCIONAMIENTO – Adquisición bienes y servicios A-02-02-02-008-003	39%
INVERSION	2%

Fuente de información SIIF NACION 2

Fecha de información: 13 de agosto de 2020

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de presupuesto del año 2021.

En la actual vigencia la entidad tiene un monto apropiado de recursos de funcionamiento por valor de \$720.903.852.429. Para el año 2021, en el proyecto de presupuesto los gastos de funcionamiento ascienden a \$967.753.724.221, razón por la cual se suplen sus necesidades en cuanto al rubro de funcionamiento.

En el rubro de inversión este ente de control tiene apropiado actualmente (2020) un monto de \$105.006.396.977. Para la próxima vigencia en el proyecto de presupuesto los recursos de inversión tienen un valor de \$108.156.439.903. Aunque para el periodo 2021 esta suma aumenta, no se cubren a totalidad las necesidades en el rubro de inversión de la entidad, ya que estas ascienden a \$153.817.217.700. En consecuencia, existiría un déficit de \$45.660.777.797 para la vigencia 2021.

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.

En la Contraloría General de la República se da estricto cumplimiento al Plan de Austeridad del Gasto Público establecido por el Gobierno Nacional. El seguimiento y verificación de su cumplimiento se da de manera trimestral por medio de la Oficina de Control Interno. El último informe con corte a 30 de junio concluyó que, de acuerdo a la información allegada por parte de las diferentes dependencias responsables de la ordenación del gasto (Resolución 0191 de 2015), las medidas tomadas por la Contraloría General de la República en el segundo trimestre de 2020 han sido efectivas al cumplir con los principios de austeridad previstos, con un desempeño eficiente y eficaz del gasto público.

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2019 y lo que va corrido del año 2020, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

La ejecución presupuestal del 2019 y lo que va corrido del 2020 por componentes y principales rubros presupuestales o programas es:

6.1 Ejecución Final Vigencia 2019:

EJECUCION FINAL VIGENCIA 2019					
RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	% EJEC
A			FUNCIONAMIENTO	\$ 460,083,409,378.65	94%
A-01	16	CSF	Gastos de personal	\$ 395,955,811,701.00	96%
A-02	16	CSF	Adquisición de bienes y servicios	\$ 60,082,795,453.63	94%
A-03	16	CSF	Transferencias corrientes	\$ 2,479,482,406.02	35%
A-03	16	SSF	Transferencias corrientes	\$ 0.00	0%
A-08	16	CSF	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 1,565,319,818.00	81%
C			INVERSIÓN	\$ 67,069,852,219.21	94%
C-2501	10	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 1,258,593,333.00	97%
C-2501	11	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 1,819,135,833.33	32%
C-2501	14	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 17,002,896,022.00	100%
C-2599	10	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 29,039,415,586.50	100%
C-2599	11	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 17,949,811,444.38	100%
TOTAL PRESUPUESTO				\$527,153,261,597.86	94%

Fuente de información SIIF NACION 2

Fecha de información: 13 de agosto de 2020

6.2 Ejecución vigente vigencia 2020 (A agosto 13 de 2020)

EJECUCION VIGENTE VIGENCIA 2020 (a agosto 13 de 2020)					
RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	% EJEC
A			FUNCIONAMIENTO	\$ 319,084,071,080.34	44%
A-01	16	CSF	Gastos de personal	\$ 276,001,326,251.00	51%

A-02	16	CSF	Adquisición de bienes y servicios	\$ 41,625,073,769.34	61%
A-03	16	CSF	Transferencias corrientes	\$ 624,009,603.00	1%
A-03	16	SSF	Transferencias corrientes	\$ 0.00	0%
A-08	16	CSF	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 833,661,457.00	67%
C			INVERSION	\$ 48,426,746,073.24	46%
C-2501	10	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 2,072,360,000.00	66%
C-2501	11	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 1,191,105,167.00	34%
C-2501	14	CSF	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 8,283,471,648.00	66%
C-2599	10	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 14,885,889,659.24	34%
C-2599	11	CSF	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector organismos de control	\$ 21,993,919,599.00	52%
TOTAL PRESUPUESTO				\$367,510,817,153.58	44%

Fuente de información SIIF NACION 2

Fecha de información: 13 de agosto de 2020

En cuanto a los resultados misionales, éstos se encuentran consolidados en la Parte III- Resultados de la Gestión Misional 2019-2020, del Informe de Gestión 2019-2020 “Una Contraloría para Todos” radicado ante la Presidencia de la Cámara de Representantes, el pasado 5 de agosto de 2020 (radicado 2020EE0082748 del 3 de agosto de 2020).

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2019 y 2020 (indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

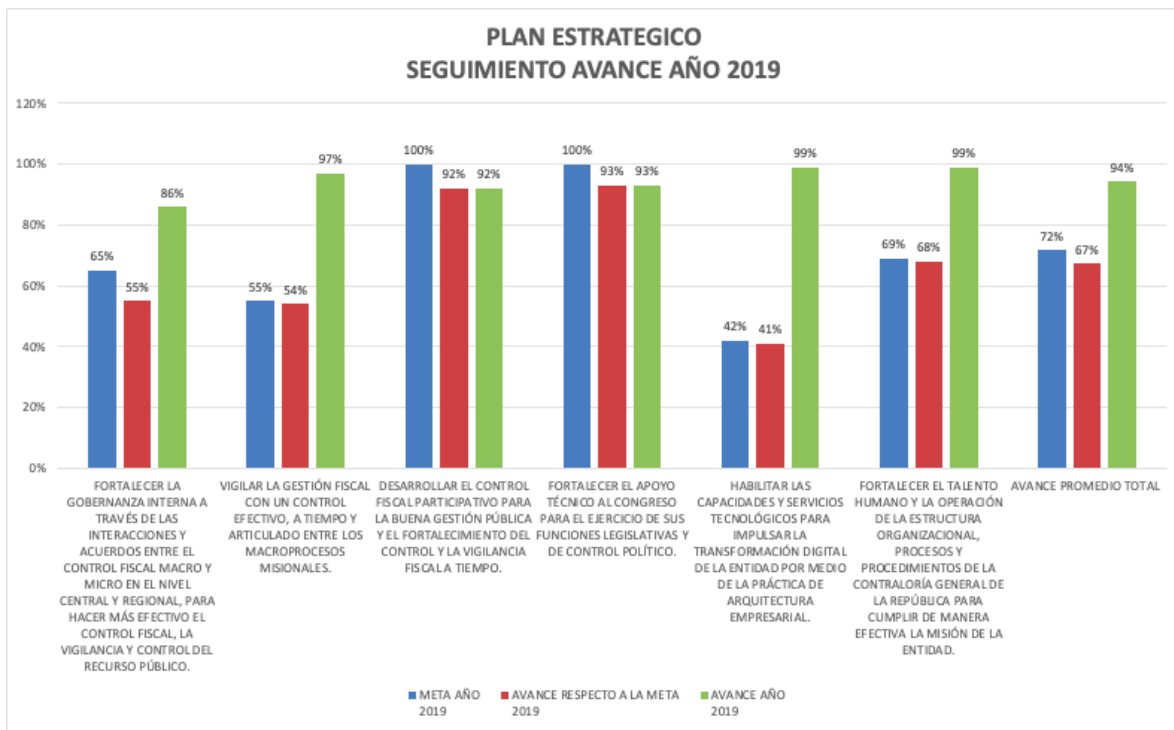
El cumplimiento de metas y objetivos de la Contraloría General de la República para el año 2019 se enmarca en lo establecido por el Plan Estratégico “Una Contraloría para todos” 2018-2022.

7.1 Avance Cumplimiento Plan Estratégico 2019 (corte a 31 de diciembre de 2019)

Del seguimiento adelantado se determinó que el Plan Estratégico presenta un avance promedio del 94% respecto a los macroprocesos y objetivos estratégicos, observándose un comportamiento ajustado con el cumplimiento de las ejecutorias parciales y totales de los productos asociados al Plan.

7.1.1. Avance por objetivos estratégicos

Con el propósito de monitorear el cumplimiento de los seis objetivos del Plan Estratégico y sus productos, cada uno de ellos se mide de manera independiente y asociados a sus productos.



Cada objetivo estratégico incorpora uno o más macroprocesos con los productos definidos en cada uno de ellos y sus metas para el cuatrienio de la siguiente manera:

Objetivo 1: Macroprocesos control fiscal micro, control fiscal macro y direccionamiento estratégico.

Objetivo 2: Macroproceso control fiscal micro y responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.

Objetivo 3: Macroproceso enlace con clientes y partes interesadas.

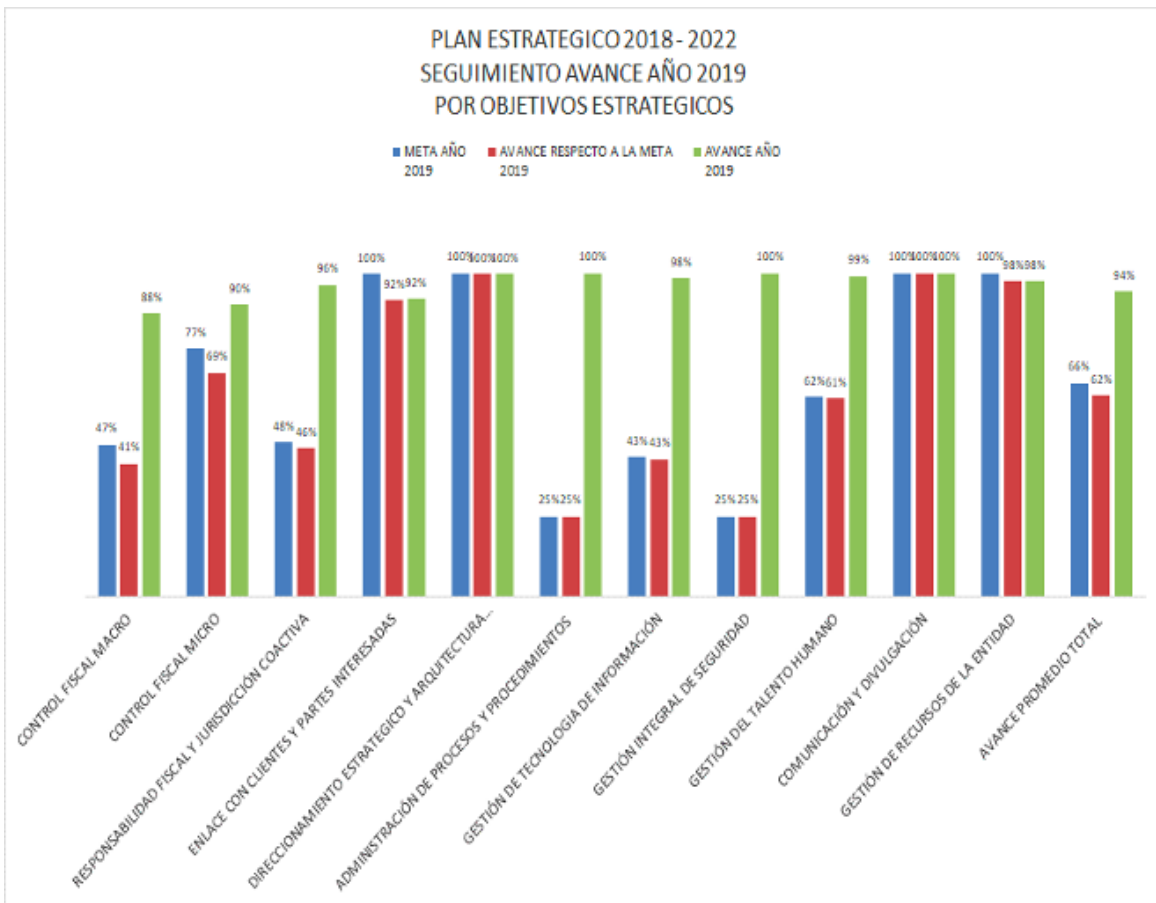
Objetivo 4: Macroproceso enlace con clientes y partes interesadas.

Objetivo 5: Macroprocesos gestión de tecnologías de información y gestión integral de la seguridad.

Objetivo 6: Macroprocesos gestión del talento humano, gestión de recursos, comunicaciones y divulgación, administración de procesos y procedimientos, y direccionamiento estratégico y arquitectura empresarial.

7.1.2 Avance por Macroprocesos

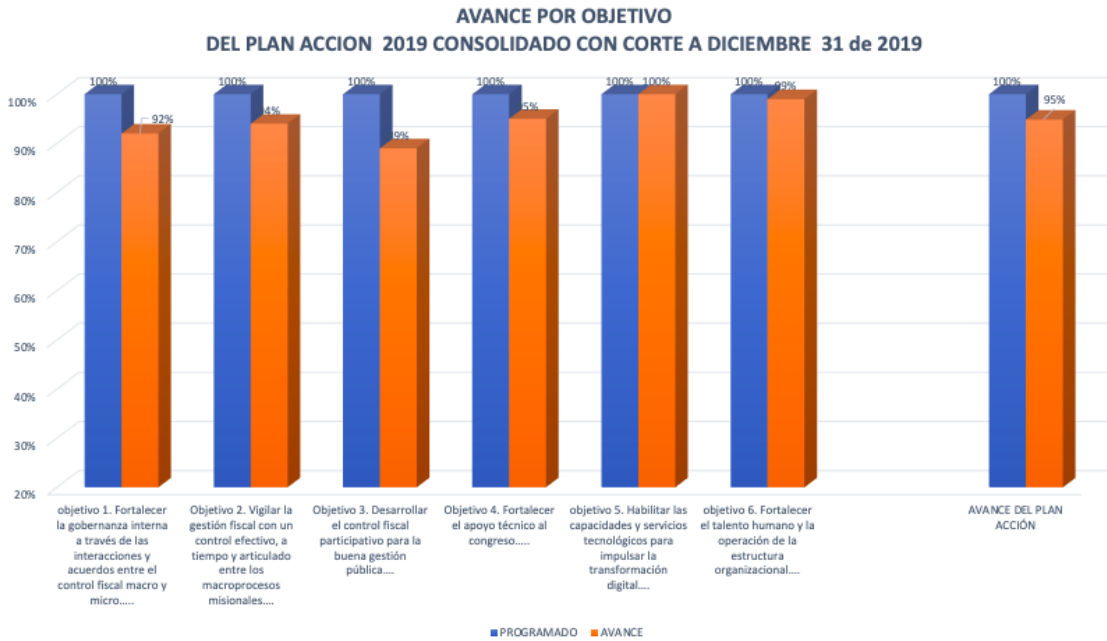
El Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022 orientó sus objetivos al fortalecimiento de sus macroprocesos misionales a través del nuevo modelo de control fiscal, adaptado a los estándares internacionales derivados de las buenas prácticas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS y las normas para entidades fiscalizadoras superiores ISSAI. Coherente con ello, en los demás macroprocesos se establecieron productos tendientes a establecer mayor tecnología, mayor participación ciudadana en la vigilancia y control fiscal, métodos, metodologías, articulación de los sistemas de información, y el empoderamiento, capacitación y profesionalismo de su talento humano, para poder cumplir con los objetivos propuestos.



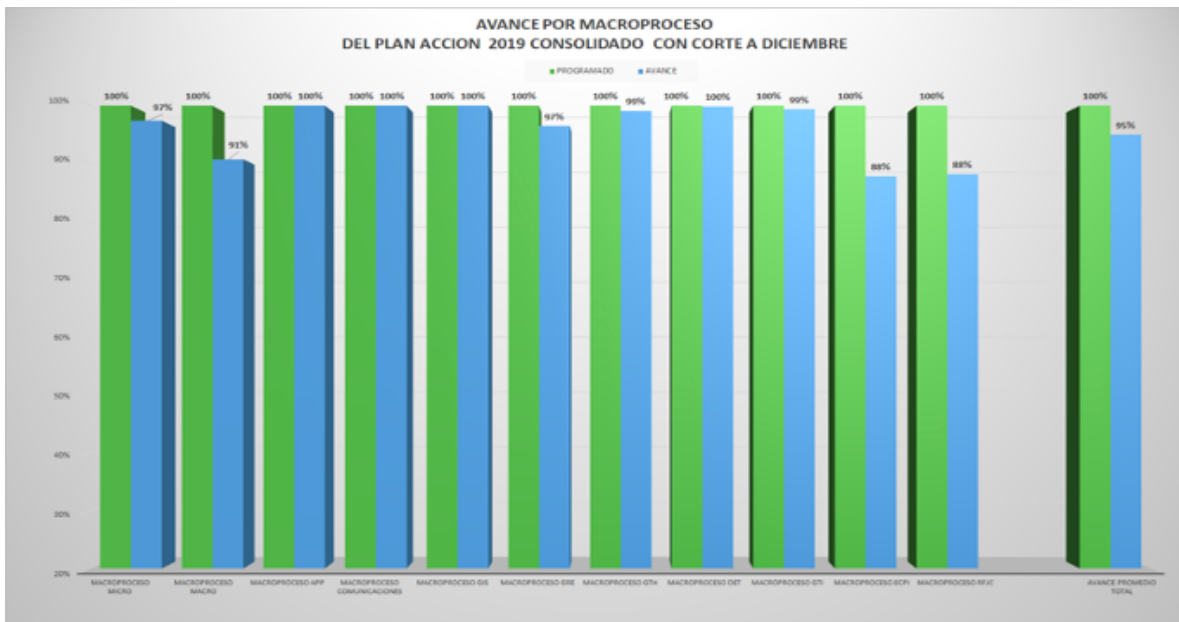
7.2. Avance Plan de Acción 2019 (corte diciembre 31 de 2019)

Del seguimiento adelantado se determinó que el Plan de Acción 2019 presentó un avance promedio del 95%, respecto a los 6 objetivos estratégicos y los 11 macroprocesos.

7.2.1 Avance por objetivos estratégicos



7.2.2 Avance por macroprocesos



8. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que Usted dirige, incorporados en el proyecto de presupuesto del año 2021, indicando el uso de los recursos.

En el siguiente cuadro se exponen los rubros presupuestales incorporados en el proyecto de presupuesto del año 2021:

RUBROS PRESUPUESTALES
FUNCIONAMIENTO
Gastos de personal
Adquisición de bienes y servicios
Transferencias corrientes
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora
INVERSIÓN

8.1 Funcionamiento

A nivel de funcionamiento los recursos serán destinados a los siguientes rubros:

Gastos de personal:

La estimación previene conceptos como asignaciones básicas, gastos de representación, prestaciones legales, primas con y sin factor salarial, contribuciones inherentes a la nómina, horas extras e indemnizaciones, entre otros; la proyección del 3.1% que se prevé es la inflación fin de periodo 2020, según el escenario macroeconómico comunicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante anexo 1 de la Circular No. 004 de febrero 21 de 2020. Así mismo, la prima técnica salarial de funcionarios con derecho a este beneficio proyectada con un porcentaje del 45%, y la prima de localización para los funcionarios que laboran en los departamentos que conforman los antiguos territorios nacionales, incluyendo Chocó.

Del mismo modo, se tuvieron en cuenta los Decretos 2037 y 2038 de 2019, y el Decreto 406 de 2020, entre otros, a través de los cuales se desarrolla, modifica y amplía la planta de personal de la Contraloría General de la República, lo que conlleva a la incorporación de nuevos funcionarios en el año 2021.

Adquisición de bienes y servicios:

La estimación del monto de este rubro está destinado a atender el mantenimiento de los bienes muebles de la Entidad, como es el caso de los aires acondicionados, el mantenimiento de cámaras, fumigaciones, servicio de vigilancia, servicio de aseo y cafetería, mantenimiento de equipo de transporte, servicios de tecnología de la información, servicios de edición, impresión y reproducción que atenderá obligaciones contraídas en virtud de la contratación con la Imprenta Nacional de Colombia; igualmente, el servicio de telefonía y telecomunicaciones del nivel central y desconcentrado.

Así mismo, se considera el pago de los servicios de administración, la seguridad y vigilancia, el servicio de aseo, seguros, impuestos y servicios públicos para atender los gastos del bien inmueble en donde actualmente funciona la sede del nivel central de la Contraloría y las solicitudes de las Gerencias Departamentales.

Igualmente, los recursos atenderán los temas de posconflicto, seguimiento a los acuerdos derivados del proceso de paz y al Plan Anticorrupción; la compra de enseres y equipos de oficina, la adquisición de licenciamientos de software y programas de informática; la continuidad y sostenibilidad de la operación de servicios de tecnología; la compra de archivadores rodantes y mobiliarios necesario para dar cumplimiento a las especificaciones previstas en la Ley General de Archivos – Ley 594 de 2000, entre otras.

Por último, los recursos en este rubro también están previstos para el desarrollo de las actividades del Centro de Estudios Fiscales - CEF, que involucra el cumplimiento del Plan General de Capacitación 2020 – 2022 dirigido a impactar y potencializar las competencias del talento humano de la CGR en varios frentes de acción, de estímulos, incentivos, premios, créditos educativos con contraprestación de servicios, programas de educación superior, capacitación formal y clima laboral.

En general, los parámetros de programación del rubro adquisición de bienes y servicios tenidos en cuenta son: la incorporación de nuevos funcionarios a la planta de la entidad, el incremento en los impuestos, servicios públicos, mantenimiento y otros derivados de la adquisición de nuevos bienes inmuebles.

Transferencias corrientes:

La estimación de los gastos del rubro está dada por el valor de las pretensiones de procesos judiciales vigentes que podrían tener fallo adverso a los intereses de la CGR en el año 2021 o riesgo de pérdida medio y alto; también se tuvo en cuenta el valor pagado por concepto de sentencias y conciliaciones en las vigencias 2018 y 2019. Del mismo modo, se considera el pago de la cuota que realiza la Contraloría General de la República a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora:

El requerimiento de recursos está destinado al pago del impuesto predial de la sede del nivel central y de las sedes de las Gerencias Departamentales Colegiadas; adicionalmente, se cancelarán los impuestos del parque automotor de la entidad tanto del nivel central como del nivel desconcentrado.

8.2 Inversión

A nivel de inversión los recursos serán destinados a los siguientes proyectos de inversión de la entidad:

Nombre del proyecto de inversión
Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la contraloría general de la república a nivel nacional.
Desarrollo para la formación de los funcionarios de la CGR, de otros organismos de control fiscal y de la ciudadanía en investigación y herramientas técnicas relacionadas con el control fiscal nacional.
Implementación del modelo de seguridad de personas, bienes e información de la Contraloría General de la República nacional.
Actualización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Contraloría General de la República – CGR; a nivel nacional.
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto, nacional.
Mejoramiento de las condiciones de acceso, uso y consulta de la documentación e información generada por la Contraloría General de la República durante el periodo de 1.923 a 2000 nacional.
Fortalecimiento institucional de la contraloría general de la república – préstamo BID nacional.
Fortalecimiento del ejercicio del control fiscal con eficiencia en la gestión de datos de la Contraloría General de la República nacional.

9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de presupuesto del año 2021. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Nombre del proyecto de inversión	Distribuido	Solicitado	Déficit
Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la Contraloría General de la República a nivel nacional	\$27.315.648.236	\$34.500.000.000	\$7.184.351.764
Desarrollo para la formación de los funcionarios de la CGR, de otros organismos de control fiscal y de la ciudadanía en investigación y herramientas	\$3.000.000.000	\$10.908.174.700	\$7.908.174.700

Nombre del proyecto de inversión	Distribuido	Solicitado	Déficit
técnicas relacionadas con el control fiscal nacional			
Implementación del modelo de seguridad de personas, bienes e información de la Contraloría General de la República nacional	\$4.000.000.000	\$17.561.199.000	\$13.561.199.000
Actualización de la infraestructura física, funcional y operativa de la contraloría general de la república – CGR; a nivel nacional	\$40.000.000.000	\$51.000.000.000	\$11.000.000.000
Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la CGR para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población víctima y las relacionadas con posconflicto -nacional	\$4.000.000.000	\$9.095.894.000	\$5.095.894.000
Mejoramiento de las condiciones de acceso, uso y consulta de la documentación e información generada por la Contraloría General de la República durante el periodo de 1.923 a 2000-nacional	\$9.040.791.667	\$9.051.950.000	\$11.158.333
Fortalecimiento institucional de la contraloría general de la república – préstamo BID nacional	\$1.800.000.000	\$1.800.000.000	\$0
Fortalecimiento del ejercicio del control fiscal con eficiencia en la gestión de datos de la Contraloría General de la República nacional	\$19.000.000.000	\$19.900.000.000	\$900.000.000

El déficit presupuestal en los proyectos de inversión está dado por el menor monto asignado por concepto de cuota de inversión a la entidad. Inicialmente, se solicitaron recursos para el rubro de inversión por valor de \$153.817.217.700 y la cuota de inversión asignada a la entidad fue de \$108.156.439.903.

Los proyectos de inversión son prioritarios para lograr los objetivos misionales de la entidad, ya que, a través de ellos, es posible atender los diferentes objetivos planteados como el mejoramiento de la plataforma tecnológica, el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes y la seguridad de las personas bienes e información de la CGR. Del mismo modo, se atienden programas de capacitación en temas de control fiscal y la capacidad para realizar el seguimiento y control efectivo a las políticas públicas relacionadas con el posconflicto.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

En estos términos damos respuesta al cuestionario formulado, reiterando nuestro compromiso de atender las solicitudes presentadas en el marco de nuestra competencia constitucional y legal.

Cordialmente,

ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

*Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 32103- Invitaciones
Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional*